

ANEXO 1

MAPA DE TERRITORIO, DE RIESGOS Y RECURSOS

1. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El mapa de riesgos, que se realiza con el personal local de los diferentes servicios, ofrece un diagnóstico completo e integral de los riesgos que existen y cómo son percibidos por la comunidad. El mapa es un instrumento particularmente útil en todos los programas de participación comunitaria para el mejoramiento de las condiciones de vida y no solamente en la emergencia

El análisis de vulnerabilidad realizado por la misma comunidad no sustituye al realizado por los técnicos de otros sectores como hidrogeólogos, vulcanólogos, técnicos de saneamiento, ingenieros sísmicos; sino que es un producto complementario.

Es una dinámica que permite el conocimiento colectivo de los riesgos existentes y la eliminación de los mismos, tanto en planificación como ejecución, dando prioridad al uso de los recursos locales

La participación de la comunidad en los programas formales es la base principal para la organización de la misma.

La organización de la comunidad, además de permitir la solución de varios problemas que afectan a la población en tiempos ordinarios, representa el primer recurso en situaciones de emergencia, cuando en las primeras 72 horas los servicios públicos están desorganizados y con incremento en la demanda. La autogestión de la comunidad en estas primeras 72 horas es posible únicamente si en tiempos ordinarios se han desarrollado planes de emergencia basados en la información, la capacitación y la preparación.

2. ¿QUIEN LO REALIZA? LOS GRUPOS HOMOGÉNEOS DE LA COMUNIDAD, LIDERES, DIRECTIVA.

Grupos Homogéneos:

Son grupos de personas que tienen como denominador común vivir los mismos riesgos sociales o ambientales, de compartir las dificultades, de compartir los mismos lugares y el conocimiento del territorio donde viven.

La directiva representa el primer interlocutor ya que normalmente está formada por líderes reconocidos por la comunidad y tienen el poder de convocar a asamblea.

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

El líder comunitario ayuda al grupo a identificar los interlocutores responsables y las entidades competentes para una efectiva colaboración.

Los técnicos que actúen en contacto directo con la comunidad son los más indicados para orientarla en la elaboración del Mapa de Riesgos, por ejemplo: Maestros, enfermeras, inspectores de saneamiento, bomberos, técnicos agrónomos.

También es importante la participación de los que no están inmediatamente involucrados en las actividades de respuesta, ya que la atención de los desastres no se limita sólo a la fase de socorro, ejemplos: Meteorólogos, técnicos de comunicación, sismólogos, ambientalistas, agrónomos, nutricionistas, sociólogos, salubristas, analistas y otros técnicos.

3. FASES DEL MAPA:

1. *Análisis de la experiencia pasada.*
2. *Investigación de campo y elaboración del mapa.*
3. *Discusión de los riesgos y recursos encontrados y Búsqueda de solución con servicios locales.*
4. *Formación de comisiones y operativización de la respuesta.*

Primera Fase: ANALISIS DE LA EXPERIENCIA PASADA

ASPECTOS A CONSIDERAR:

Convocatoria : La directiva invita al mayor número posible de familias, con anticipación.

Fecha : Realizarla en fecha y hora que la comunidad indique (Sábado-Domingo).

Discusión : Partir de la historia de la comunidad.

La experiencia pasada de un desastre o de una situación de emergencia es diferente en relación al lugar, a la edad y a la actividad laboral; por ejemplo, para la mayoría de las comunidades de San Salvador, el análisis de la experiencia pasada coincide con el terremoto de octubre de 1986, otras comunidades son de desplazados de guerra, y recuerdan los enfrentamientos y los bombardeos; en el caso de los repatriados, su experiencia es la vida en los campos de refugiados, la repatriación, el regreso a los lugares de origen.

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

Para que el grupo examine el mayor número de factores relacionados con los riesgos existentes se proponen las siguientes preguntas:

*¿Qué problemas produjo la catástrofe? ¿Qué urgencias y necesidades tuvieron? ¿Qué se hizo?
¿Cuáles problemas aparecieron después de la catástrofe? ¿Cómo se enfrentaron estos problemas?*

Cada participante, pensando en su caso, es invitado a citar su experiencia y a escribirla directamente en una gran hoja de papel que previamente se ha fijado en el muro. La experiencia de uno motiva el recuerdo de otro que también escribe en la hoja su experiencia. En 30-40 minutos, gracias a la contribución directa de los participantes, en la hoja están escritas todas las variedades de situaciones que ocurren en una emergencia

La experiencia pasada constituye un hecho común que involucra emocionalmente a todos y su análisis permite elaborar un listado de problemas realmente vividos que reflejan las características, los intereses, además del nivel de información y de capacidad crítica de la comunidad.

Posteriormente, el líder comunitario o el técnico de un servicio o de una entidad, solicita a los participantes que piensen en el diario vivir y expresen los riesgos ambientales y sociales existentes en la vida cotidiana de su comunidad.

La comparación de la experiencia pasada con la situación actual permite identificar los riesgos con que se convive cotidianamente, integrando varios sectores como.

Saneamiento Ambiental: Agua potable, letrinas, aguas negras, basura, roedores, contaminación, deforestación.

Carencia de Servicios Básicos: Electricidad, comunicación, transporte, salud pública, hábitos alimenticios, vacunación, medicina preventiva y curativa.

Riesgos Sociales: Desempleo, analfabetismo, alcoholismo, drogadicción, falta de atención a grupos vulnerables, abandono escolar.

Además de los riesgos pueden ser tomadas en cuenta varias características del territorio, como el uso preferencial de:

- * Vías, caminos y pasajes de mayor circulación.*
- * Lugares de juego.*
- * Lugares productivos.*
- * Paradas de Buses.*
- * Localización de Teléfono.*

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

El análisis de la experiencia pasada es una actividad importante, donde se realiza un intercambio de información entre los participantes en un clima de espontaneidad y sencillez, en donde el líder cumple la función de facilitar la participación activa de todos y al mismo tiempo estimular la discusión.

*En estos encuentros es necesario utilizar, por parte de los líderes, una gran cualidad: **Saber escuchar.***

*Es también muy importante identificar los **recursos**. Limitarse sólo a enumerar los riesgos contribuye a generar en la comunidad un sentimiento de impotencia. Al contrario, conocer y tener en cuenta los recursos existentes, como por ejemplo: Programas de salud, escuelas, actividades preventivas, bomberos, Cruz Roja, etc. fortalece un sentimiento positivo y activo, y permitirá sucesivamente una programación congruente de los recursos en el plan de emergencia*

Se elaborará un listado de riesgo y recursos que presente el análisis de vulnerabilidad de la comunidad.

Símbolos

El grupo, de acuerdo a su lenguaje gráfico, establece símbolos convencionales que representan los riesgos y recursos identificados y que serán utilizados en el mapa para ubicar lo encontrado en el recorrido

Segunda Fase: INVESTIGACION DE CAMPO Y REALIZACION DEL MAPA

Esta actividad necesita obligatoriamente de la luz del día y, por lo tanto, usualmente se realiza en un día festivo.

El grupo se organiza para efectuar una investigación de campo. Cada grupo tendrá un mapa de la comunidad, o un dibujo de la zona que le compete, donde representará, a través de símbolos: los riesgos, los recursos y las características de las zonas.

Para lograr una mayor participación es mejor organizar a los participantes en grupos pequeños de 6-7 personas. Por ejemplo, si el grupo es numeroso, se recomienda dividirlo permitiendo así mejorar la eficacia de su acción: serán más las áreas visitadas y en menor tiempo.

Algunos problemas serán identificados en el camino, otros por medio de entrevistas puerta a puerta conversando sobre las condiciones de la familia y del hogar.

La observación directa y la localización geográfica de los factores de riesgo, además de representar un acto concreto de prevención para los participantes, estimula la curiosidad de la gente que de esta manera puede ser informada e involucrada en el trabajo.

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

Tercera Fase: DISCUSION DE LOS RIESGOS Y DE LOS RECURSOS ENCONTRADOS Y BUSQUEDA DE SOLUCIONES CON LOS SERVICIOS LOCALES.

Se realiza de uno a dos días después de la segunda fase, para integrar los mapas parciales en un mapa único y completo que será colocado en un lugar público y visible para la comunidad. Para esta discusión, la directiva y el comité de emergencia invitarán a los técnicos del mayor número posible de servicios que normalmente realizan actividades en la comunidad.

El diagnóstico participativo es el resultado del análisis de los problemas encontrados, de las soluciones discutidas y de los recursos disponibles a nivel comunitario e institucional.

*El diagnóstico participativo que se realiza a raíz de esta actividad será la base para la transformación del listado de necesidades en un **plan de área**, permitiendo además a la comunidad formular una petición de servicios de manera precisa y específica. La estrategia de acercamiento con la comunidad y la promoción de actividades colectivas de autoidentificación de necesidades que se ha expuesto, pueden ser propuestas a todas las entidades que desarrollan programas de desarrollo local. Por ejemplo en materia de desastres se da la oportunidad de establecer un contacto directo con los servicios que forman el Sistema Nacional de Emergencias para la realización planes locales de emergencia.*

Cuarta Fase: FORMULACION DEL PLAN, FORMACION DE COMISIONES Y ACCIONES PRACTICAS DE RESPUESTA.

*Como consecuencia, se formarán entre los participantes nuevos **grupos activos**, en relación a las prioridades discutidas. La discusión con los interlocutores técnicos permite **mejorar** la interacción entre comunidad y servicios. Los técnicos identificarán, de los problemas priorizados, aquellos para los cuales el servicio que representan puede dar una respuesta, en forma de acción directa o en términos de programación*

A través de la interacción con el Comité de Emergencia Municipal (CEM), se puede coordinar con varias entidades públicas o privadas para la solución de los problemas identificados que no son de la competencia directa de un solo sector

Con la integración se pueden movilizar los recursos de la comunidad que de otro modo quedarían pasivos e inutilizados.

Los servicios, las entidades públicas y privadas, directivas y las comisiones se comprometen por medio de convenios a dar seguimiento y solución a los problemas priorizados, contando con la organización de la comunidad y las entidades presentes.

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

GUIA PARA LA REALIZACION DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS	SI	NO
SE HA:		
¿Contactado la directiva para la convocatoria de la asamblea de la comunidad?		
¿Verificado la hora más apropiada para realizar la actividad?		
¿Identificado el lugar dónde realizar la actividad?		
¿Dado información suficiente a la comunidad sobre la actividad?		
¿Cuáles medios de difusión de información se han utilizado?		
¿Cuáles iniciativas se han organizado para coleccionar los fondos necesarios para la realización de la actividad?		
¿Logrado conseguir el material necesario para la realización de la actividad?		
¿Hecho el croquis de la comunidad?		
¿Identificado los grupos homogéneos que realizarán la actividad?		
PRIMERA FASE		
SE HAN:		
¿Pensado dinámicas de grupo útiles para motivar a los presentes?		
¿Sensibilizado a los participantes para contribuciones puntuales y específicas en relación a lo ocurrido?		
¿Recolectado las experiencias de los participantes en todos los diferentes aspectos (salud, saneamiento, información, organización, nutrición, abrigo, agua, etc.) que representan en estas situaciones?		
¿Dado la palabra también a personas desfavorecidas, como minusválidos, ancianos, enfermos?		
¿Buscado soluciones a las consecuencias de la emergencia antes discutida?		
¿Realizado un listado de Problemas?		
¿Realizado un listado de Recursos?		
¿Pensado y dibujado los símbolos correspondientes a los problemas y a los recursos identificados?		

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

GUIA PARA LA REALIZACION DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS	SI	NO
SEGUNDA FASE SE HA:		
¿Conformado grupos pequeños en relación al número de los participantes?		
¿Designado un responsable en cada grupo?		
¿Elaborado en cada grupo un croquis de la zona que debe ser examinada en el recorrido?		
¿Anotado características del territorio asignado?, como por ejemplo. Lugares de juego Industrias Zona de flujo elevado de personas Negocios útiles Centros recreativos Centros deportivos Centros religiosos Zonas de malos olores Zonas de ruidos Zonas peligrosas Mercado		
¿Indicado en el mapa los riesgos encontrados? Sociales Ambientales Culturales		
¿Conversado con las familias tocando puerta a puerta?		
¿Anotado en el mapa también aquellos riesgos a los que la comunidad está acostumbrada?		
¿Anotado todos los recursos existentes?		
¿Conversado con los técnicos de los recursos identificados?		

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

GUIA PARA LA REALIZACION DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS	SI	NO
TERCERA FASE SE HAN:		
¿Compuesto todos los mapas parciales en un mapa unico y completo con los simbolos correspondientes?		
¿Invitado a la reunión al número más amplio de personas?		
¿Invitado representantes de las instituciones y de los servicios públicos y privados? Salud Educación Alcaldía Electricidad Ejército Vulcanólogos, Geólogos Servicio de Agua Obras Públicas Alcantarillados Agricultura Universidades Radioaficionados Compañía de teléfonos Cruz Roja Organismos internacionales		
¿Responsabilizado a un representante del Comité de Emergencias como relator de la reunión?		
¿Preparado un esquema de "diagnóstico participativo"?		
¿Identificado entre los participantes personas interesadas en formar parte de los "comités"?		
¿Fijado los comités con los datos completos de las personas que forman parte?		
¿Fijado la fecha de reunión del Comité?		
¿Hecho una evaluación de la actividad?		
Símbolos Se puede realizar a través de dibujos por parte de los estudiantes Utilizar períodos recortando fotos o títulos en relación a lo identificado Realizar máscaras o títeres de lo encontrado.		

EL COMITE DE EMERGENCIAS DESCRIPCION DE PUESTOS

INTRODUCCION

En su gran mayoría, los desastres naturales y los producidos por el hombre vienen en forma súbita e inesperada, alterando los sistemas normales de la población. Es indiscutible la importancia de la planificación preventiva en relación con los desastres. No basta la buena voluntad y el interés por los demás para conjurar las graves consecuencias que suelen imponer los desastres a la población.

La experiencia ha demostrado que se cometen errores cuando no hay una organización adecuada, ni personal preparado para actuar conforme a un plan previamente concertado, ni dirección, coordinación y control eficiente de las operaciones de socorro. Esos errores provocan confusiones, retrasos, omisiones, abusos y duplicaciones, además de aumentar las dificultades que tienen las autoridades responsables para movilizar los recursos disponibles oportunamente y en su totalidad.

Es necesario que la población desde el nivel local, esté organizada y preparada para funcionar, tanto en condiciones "normales", como en casos de desastres.

El plan de preparativos para casos de desastre debe formar parte del plan nacional de preparación de actividades para estos casos, y además deberían existir todas las características y elementos necesarios que aseguren un engranaje tan perfecto como sea posible para evitar la mala utilización de recursos, la duplicación de esfuerzos y lograr la obtención óptima de beneficios.

A nivel de un plan nacional, debemos recordar, estarán involucrados muchos sectores, tales como. servicio meteorológico, obras públicas, comunicaciones, salud pública, educación, fuerzas armadas, policía, bomberos, la sociedad nacional de la Cruz Roja, etc , cada uno con su plan específico de acción. Las actividades de un Comité de Emergencias bien organizado deberán ser consideradas en tres etapas cronológicas bien definidas a) preparación antes del desastre (ésta es la más importante); b) acción - operación durante el desastre, y c) rehabilitación luego del mismo.

Por otro lado, tanto el plan nacional como los locales deben ser diseñados de tal manera que tengan un alcance nacional real, en el cual se involucren desde los niveles de mayor complejidad hasta los niveles menos complejos y más elementales, como son las áreas más vulnerables.

A nivel del área local, el plan de preparativos para casos de desastres será simple y adoptará medidas prácticas y fáciles de ponerlas en acción. El aspecto prioritario debe ser la capacitación, y el adiestramiento y motivación de la comunidad.

El conocimiento de las medidas preparatorias y de adiestramiento son indispensables para afrontar con éxito un desastre. Resulta indiscutible entonces, que para lograr lo anterior sea necesaria la ORGANIZACION Y PLANIFICACION.

José Rolando Martínez Choto.

NOMBRE DEL PUESTO · COORDINADOR GENERAL
DEPENDENCIA DIRECTA : DIRECTIVA GENERAL

I. OBJETIVOS·

- Conocer, autorizar y coordinar las actividades del Comité de Emergencias, aunando éstas acciones con el secretario y el tesorero de la directiva central del comité.*

I. ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

- 1. Velar por la buena administración del comité.*
- 2. Diseñar, formular y coordinar programas de capacitación en todos los sectores, proyectando un enfoque hacia la comunidad.*
- 3. Proponer y recomendar ante la directiva del Comité de Emergencia normas y procedimientos a adoptar para el mejor funcionamiento del comité y su continuo desarrollo.*
- 4. Promover la elaboración de diagnósticos de riesgos diarios y potenciales así como los recursos disponibles.*
- 5. Autorizar los planes de capacitación.*
- 6. Velar por el seguimiento de los simulacros de preparación en casos de desastre.*
- 7. Mantener activo el Comité de Emergencias.*
- 8. Verificar y controlar operaciones contables y financieras.*
- 9. Realizar cualquier otra actividad compatible que le sea encomendada.*
- 10. Representar al Comité de Emergencias.*

NOMBRE DEL PUESTO : SECRETARIO DE LA DIRECTIVA CENTRAL
DEPENDENCIA DIRECTA .

I. OBJETIVOS:

- Promover e impulsar las buenas relaciones interinstitucionales tanto con los organismos gubernamentales, como con los no gubernamentales.*
- Aunar acciones con el coordinador general y el tesorero de la directiva central*

I. ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

- 1. Tramitar y gestionar la correspondencia.*
- 2. Atender las necesidades de planificación, organización y coordinación de las reuniones del Comité de Emergencias*
- 3. Orientar y dirigir la elaboración y realización de proyectos de las diferentes comisiones.*
- 4. Coordinar las relaciones del Comité de Emergencias con organismos e instituciones afines.*
- 5. Colaborar con los programas de capacitación.*
- 6. Coordinar el desarrollo de actividades con otras instituciones, cuyos fines sean compatibles con los del Comité de Emergencias.*
- 7. Asistir a las reuniones de trabajo del Comité.*
- 8. Elaborar las actas y los informes de las reuniones y las actividades desarrolladas.*
- 9. Tramitar acuerdos, peticiones etc. del comité.*
- 10. Realizar cualquier otra actividad compatible que le sea encomendada.*

NOMBRE DEL PUESTO . COMISIONADO PARA EVACUACION
DEPENDENCIA DIRECTA : DIRECTIVA CENTRAL

I OBJETIVOS:

- Organizar y dirigir la comisión de evacuación.*
- Planear y controlar las actividades de la comisión a su cargo.*

I. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

- 1 Promover la formación a su cargo.*
- 2. Formular planes de acción y preparación.*
- 3. Proponer ante la directiva central los planes de la comisión a su cargo.*
- 4. Mantener estrecha relación con los comisionados de Primeros Auxilios, Vigilancia, Rescate y Extinción de incendios, asegurando el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades.*
- 5. Mantener informada a la directiva central.*
- 6 Aunar acciones para la elaboración del mapa de riesgos, con la brigada de rescate, a fin de conocer los riesgos potenciales que puedan impedir una evacuación*
- 7. Limitar y obtener información adecuada, sobre los desastres de mayor frecuencia en su área de acción.*
- 8. Reglamentar las normas a seguir en los diferentes tipos de desastres que afecten su área de acción. (Medidas de seguridad y evacuación)*
- 9. Sugerir cambios físicos de las estructuras, a fin de facilitar las evacuaciones.*
- 10. Promover y asegurar la realización de simulacros de evacuación.*

*NOMBRE DEL PUESTO : COMISIONADO PARA EXTINCION DE
INCENDIOS*

DEPENDENCIA DIRECTA : DIRECTIVA CENTRAL

I. OBJETIVOS:

- Organizar y dirigir la comisión de extinción de incendios.*
- Planear y controlar las actividades de la comisión a su cargo*

I. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

- 1. Promover la formación de la comisión de extinción de incendios.*
- 2. Formular junto a la comisión planes anuales de capacitación tanto para la comisión de incendios, como para su población objeto.*
- 3. Proponer ante la directiva central, los planes anuales de la comisión de incendios.*
- 4 Mantener estrecha relación con los comisionados de Rescate, Vigilancia, Primeros Auxilios y Evacuación, asegurando así el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades.*
- 5. Mantener informada a la directiva central de sus actividades realizadas y el logro de sus objetivos*
- 6. Formular junto a la comisión un sistema informativo con alcance a la población objeto.*
- 7. Asegurar la realización de simulacros de extinción de incendios con cierta frecuencia.*
- 8. Coordinar con instituciones competentes y compatibles a su comisión, la capacitación.*
- 9. Solicitar a la directiva central, el equipo de trabajo, de capacitación y de simulacros, así como la inmediata reposición del equipo usado*

NOMBRE DEL PUESTO : TESORERO DE LA DIRECTIVA CENTRAL
DEPENDENCIA DIRECTA :

I. OBJETIVOS

- Promover la recaudación de fondos para el financiamiento del Comité de Emergencias*
- Aunar acciones con el coordinador general y el secretario de la dirección central.*

I. ACTIVIDADES ESPECIFICAS

- 1. Elaborar planes y programas de recaudación de fondos.*
- 2. Orientar, coordinar y controlar las actividades de recaudación.*
- 3. Rendir informe ante el Comité de Emergencias y la comunidad sobre las actividades de recaudación desarrolladas, dando a conocer la forma de cómo se invierten los fondos y los resultados logrados.*
- 4. Participar en reuniones de trabajo de la directiva central o del Comité de Emergencias.*
- 5. Coordinar las operaciones contables y financieras del Comité de Emergencias.*
- 6. Promover el desarrollo de mejoras en las inversiones y manejo de los fondos.*
- 7. Coordinar las actividades contables del Comité de Emergencias para poder realizar una mejor labor de control y análisis financiero.*
- 8. Atender a la auditoría externa y a los organismos fiscales en consultas e investigaciones que realicen en el comité.*

9. *Controlar el ingreso de recursos financieros y especies en calidad de donaciones.*
10. *Recibir, revisar y autorizar la hoja de disponibilidad bancaria.*
11. *Revisar y controlar las transferencias bancarias.*
12. *Verificar que se lleve adecuadamente el control de inventario activos y sus depreciaciones.*
13. *Coordinar y controlar la elaboración de los estados financieros.*
14. *Analizar y comparar cifras reales con las presupuestadas, explicando variaciones resultantes y acciones correctivas adoptadas.*
15. *Realizar cualquier otra actividad compatible que le sea solicitada.*
16. *En caso de desastre, orientar, coordinar y supervisar a la comisión de vigilancia sobre la recepción y control, distribución y depreciación de los socorros, (en metálico o en especie), dirigidos para la atención de los damnificados.*

NOMBRE DEL PUESTO : COMISIONADO PARA RESCATE
DEPENDENCIA DIRECTA . DIRECTIVA CENTRAL

I. OBJETIVOS:

- Organizar y dirigir la comisión de rescate.*
- Planear y controlar las actividades de la comisión a su cargo.*

I. ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

BAJO SITUACIONES NORMALES

- 1. Promover la información de la comisión de rescate.*
- 2. Formular junto a la comisión de primeros auxilios, planes de preparación y acción.*
- 3. Proponer ante la directiva central los planes de la comisión de rescate.*
- 4. Mantener estrecha relación con los comisionados de Primeros Auxilios, Evacuación, Vigilancia y Extinción de incendios, asegurando el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades.*
- 5. Mantener informada a la directiva central.*
- 6. Aunar acciones con la comisión de vigilancia.*
- 7. Elaborar u obtener planos o mapas del área objeto.*
- 8. Conocer y dar a conocer riesgos potenciales de su área objeto y las recomendaciones de supresión de los mismos (Elaboración del mapa de riesgos).*
- 9. Establecer contacto con las instituciones de servicios más próximas y que cuenten con brigadas de rescate reconocidas y competentes.*
- 10. Asegurar la realización de simulacros bajo circunstancias variadas a fin de asegurar los conocimientos y la realización de un trabajo competente en caso de desastre.*

EN CASO DE DESASTRES

- 1. Recibir información de posibles personas atrapadas de parte de la Comisión de Vigilancia*
- 2. Ubicación de las supuestas víctimas*
- 3. Establecer contacto inmediato (Radio, teléfono, personal etc) con las instituciones de servicio reconocidas para solicitar la ayuda de rescate.*
- 4. Orientar y dirigir a la brigada de rescate hacia el área donde se encuentran las víctimas, informando hasta el último detalle de riesgos y estado de la víctima.*
- 5. Brindar el apoyo que la brigada de rescate solicite.*
- 6. Rendir informe de la labor desarrollada ante la directiva central.*

NOMBRE DEL PUESTO : COMISIONADO PARA VIGILANCIA

DEPENDENCIA DIRECTA : DIRECTIVA CENTRAL

I. OBJETIVOS.

- Organizar y dirigir la comisión de vigilancia.*
- Planear y controlar las actividades de la comisión a su cargo.*

II. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

BAJO SITUACIONES NORMALES

- 1. Promover la formación de la comisión de vigilancia.*
- 2. Formular planes de acción y preparación.*
- 3. Proponer ante la directiva central los planes de la comisión.*
- 4. Mantener estrecha colaboración con los comisionados de Primeros Auxilios, Rescate, Evacuación, Extinción de incendios, a fin de obtener todo el apoyo para el desarrollo de sus actividades.*
- 5. Mantener informada a la directiva central*
- 6. Diseñar un sistema diario de control de personas.*
- 7. Asegurar la realización de simulacros a fin de poner a prueba el sistema de control y la ficha de control.*

EN CASO DE DESASTRE

DURANTE EL DESASTRE

- 1. Asegurarse de la aplicación del control de personas evacuadas y personas faltantes.*

2. *Asegurarse de que su comisión informe inmediatamente a la comisión de rescate sobre las personas faltantes (Sin haber logrado evacuar un lugar determinado) y proporcionar la ubicación geográfica donde pudo haber quedado arrapada.*
3. *Orientar a la comisión de rescate dando detalles mínimos de la posible localización de las víctimas, a fin de limitar un área y agilizar su ubicación.*

B. DESPUES DEL DESASTRE

1. *Responsabilizarse del cuidado y vigilancia de la infraestructura que le sea asignada a su comisión para atender damnificados.*
2. *Llevar registro diario y control de las personas damnificadas.*
3. *Llevar registro diario y control de la recepción y consumo o distribución de socorros.*
4. *Registrar y controlar materiales y equipos.*
5. *Informar a la directiva central sobre el deterioro de inmuebles por parte de los damnificados.*
6. *Rendir informe de su trabajo ante la directiva central.*

*NOMBRE DEL PUESTO : COMISIONADO PARA PRIMEROS
AUXILIOS*

DEPENDENCIA DIRECTA : DIRECTIVA CENTRAL

I. OBJETIVOS:

- Organizar y dirigir la comisión de Primeros Auxilios*
- Planear y controlar las actividades de la comisión a su cargo.*

II. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

BAJO SITUACIONES NORMALES

- 1. Promover la formación de la comisión.*
- 2. Formular planes anuales de capacitación, tanto para los miembros de la comisión como para su población objeto.*
- 3. Proponer ante la directiva central los planes de la comisión de Primeros Auxilios.*
- 4. Mantener estrecha relación con los comisionados de Rescate, Vigilancia, Evacuación y Extinción de incendios, asegurando el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades.*
- 5. Mantener informada a la directiva central.*
- 6. Coordinar con instituciones competentes y compatibles a la comisión de Primeros Auxilios.*
- 7. Asegurar la realización de simulacros sobre aplicación de Primeros Auxilios en los tipos de lesiones más frecuentes en caso de desastre.*
- 8. Promover y difundir charlas de Primeros Auxilios hacia su población objeto.*

9. *Promover la construcción de botiquines, así como su uso correcto.*
10. *Asegurar un sistema factible para el mantenimiento de los botiquines.*
11. *Solicitar a la directiva central el equipo de trabajo, de capacitación y de simulacros, así como la inmediata reposición de los implementos gastados o deteriorados.*

EN CASO DE DESASTRE

DURANTE EL DESASTRE

1. *Asegurarse de que su comisión aplique de manera inmediata y eficaz, los primeros auxilios a las víctimas que se presenten.*
2. *Solicitar a la directiva central un área ya preestablecida para la evacuación y la atención de los lesionados.*
3. *Asegurarse que su comisión facilite la información de las víctimas a la comisión de vigilancia a fin que ésta última lleve un registro bastante exacto en las fichas de control.*

**DEFINICION DE RESPONSABILIDADES PARA
LA LIMITACION DE ACCIONES Y OPTIMIZACION DE RECURSOS.**

Responsabilidades	Alcaldía	CEN	Salud	Cruz Roja	Obras Públicas	Defensa	Educación	ONG *
Alojamiento temporal en áreas identificadas	X	X					X	X
Primeros Auxilios			X	X				
Salvaguardar la población de los daños ulteriores	X				X		X	
Evacuación de los edificios			X	X			X	
Garantizar a la población los servicios básicos	X	X	X		X	X	X	
Utilizar racionalmente los recursos existentes								
Canalizar los recursos a los centros previamente identificados		X						
Asegurar formas de atención especial a niños, ancianos y minusválidos	X		X	X	X	X	X	
Coordinar en el ámbito regional, provincial y comunal las diferentes entidades públicas y privadas		X	X	X				
Coordinar acciones de protección y asistencia a los animales y ganado			X		X		X	
Higiene ambiental	X		X		X	X	X	

* Varias responsabilidades en relación con la competencia y nivel de coordinación con los servicios locales.

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- *"Organización Local para Situaciones de Emergencia"* Centro de colaboración para situaciones de emergencia, OMS-DGCS-COTIDE, El Salvador, 1988
- *"Prevención y Mitigación de Desastres"*. Compendio de los conocimientos actuales, Vol. 10 Aspectos de Información Pública. ONU N.Y. 1979.
- *"Enseñanza Personalizada Comunitaria"*. Martha Rosales de López, Editorial Centro Gráfico, Colección Tazumal; San Salvador, El Salvador, C.A.
- *"El Personal Local de Salud y la Comunidad Frente a los Desastres Naturales"*. Publicación de la OMS en colaboración con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Ginebra, 1989.
- *"Organización de los Servicios de Salud para Situaciones de Desastre"*. Publicación Científica No. 443 OPS/OMS, 1983.
- *"Administración Sanitaria de Emergencia con Posterioridad a los Desastres Naturales"* Publicación Científica No. 407, OPS/OMS, 1981
- *"VIDEOTECA"*, Departamento de Salud Comunitaria, Cruz Roja Salvadoreña.

PREPARACION COMUNITARIA PARA CASOS DE DESASTRE

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA

- *"Operación <<DEYSE>>". Oficina Nacional de Emergencias, Ministerio del Interior, República de Chile.*
- *"Plan Familiar para Situaciones de Emergencia". COTIDE-Cooperación Italiana, El Salvador.*
- *"Preparemonos todos en caso de un terremoto". Earthquake Preparedness for the family, 1987. Centro Regional de Ayuda Técnica-II (RTAC-II)-Guatemala.*
- *"Como enfrentar un terremoto", Manual para docentes. F. Magallon M., C. Segura S; y J. H. Cevo. Programa de Geografía, UNED, San José Costa Rica, 1988.*
- *"Prevención de Incendios". Dr. Roberto A. Saprissa V., ISSS Sección de Prevención de Riesgos Profesionales, 4o. Edición, El Salvador, 1980.*
- *"Organización Local para Situaciones de Emergencia". Centro de colaboración para situaciones de emergencia. ONS-DGCS-CODITE, El Salvador, 1987.*
- *"El Personal Local de Salud y la Comunidad frente a los Desastres Naturales". Publicación de la OMS en colaboración con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, 1989.*
- *Y todo aquel material escrito y video gráfico que le dé elementos de juicio, que puedan ser adaptados a la Situación Local en El Salvador.*

**"ES MAS HUMANITARIO PREVENIR QUE CURAR O TENER QUE RESCATAR
CADAVERES... ."**